|  |  |
| --- | --- |
|   |  |
| COLEGIO DE BACHILLERES, PLANTEL 5 “SATÉLITE”TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I |

MODOS DISCURSIVOS

Los modos discursivos son los procedimientos responsables de ordenar las categorías de la lengua en función de las finalidades discursivas del acto de comunicación o modos de organización del discurso son tres, a saber: narrativo, descriptivo, argumentativo. Cada uno de ellos se define por una función de base que expresa la finalidad comunicativa y un principio de organización que estructura el mundo referencial dando lugar a lógicas de construcción de esos mundos y a puestas en escena de ellos.

El modo narrativo tiene como función testimoniar una experiencia, poner en escena una sucesión de acciones que se influyen mutuamente y se transforman en un encadenamiento progresivo. La articulación de las acciones en el tiempo responde a una lógica interna cuya coherencia está marcada por la necesidad de cierre.

El modo descriptivo, en cambio, se orienta a identificar a los seres del mundo, nombrándolos, localizándolos, atribuyéndoles cualidades que los hacen singulares. La organización del mundo es taxonómica y discontinua, esto es, no existen relaciones de necesidad entre los seres ni entre sus propiedades.

El modo argumentativo, en tanto, tiene como finalidad comunicativa la expresión de una convicción y una explicación que transmite el intento del locutor de persuadir al interlocutor y modificar su comportamiento. Su estructura se inscribe en el orden de lo racional en cuanto conlleva el desarrollo de un razonamiento a través de operaciones de orden lógico destinadas a expresar relaciones causa-efecto entre los hechos del mundo.